

Gobierno del Estado de Sonora

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-26000-15-1356-2018

1356-DE-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	21,214,351.0
Muestra Auditada	11,189,344.8
Representatividad de la Muestra	52.7%

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2017, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF); se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización, quien de manera específica participó de todos los procedimientos de auditoría.

Resultados

Control Interno.

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentó en el resultado número uno de la auditoría número 1363-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" (FONE).

Transferencia de Recursos.

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) un monto de 21,214,351.0 miles de pesos, correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera, en las cuentas que para tal efecto se le comunicó a la instancia federal:

Recursos recibidos por el Gobierno del Estado de Sonora,
correspondientes a Participaciones Federales a Entidades Federativas
(Miles de pesos)

Fondo	Institución Bancaria	Importe
Fondo General de las Participaciones Federales	BBVA Bancomer, S. A.	13,744,951.4
Autoliquidaciones de Incentivos	BBVA Bancomer, S. A.	416,997.4
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	BBVA Bancomer, S. A.	359,305.2
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	BBVA Bancomer, S. A.	47,278.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	BBVA Bancomer, S. A.	3,545,482.7
Fondo de Fomento Municipal	BBVA Bancomer, S. A.	415,558.6
Participaciones en el IEPS	BBVA Bancomer, S. A.	438,452.0
Participaciones de Gasolina y Diésel	BBVA Bancomer, S. A.	882,141.1
Fondo ISR	BBVA Bancomer, S. A.	1,045,522.8
Recaudaciones	Varias	316,316.3
ZOFEMAT	Santander S.A.	2,345.0
Total		21,214,351.0

Fuente: Cierres contables y estados de cuenta bancarios.

3. El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la SH, efectuó transferencias a los 72 municipios por concepto de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017 por un monto total de 4,202,727.8 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones.

4. Se constató que el estado de Sonora registró contable y presupuestalmente las operaciones de los ingreso por 21,214,351.0 miles de pesos y de una muestra de auditoría de los egresos por 11,189,344.8 miles de pesos, de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017, las cuales se encontraron debidamente actualizadas, identificadas y

controladas; y contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, misma que cumplió con las disposiciones legales y fiscales conforme se establece en las disposiciones aplicables.

Destino de los Recursos.

5. El Gobierno del Estado de Sonora recibió recursos por concepto de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017, por un total de 21,214,351.0 miles de pesos (incluido un monto de 416,997.4 miles de pesos de incentivos), de los cuales 4,202,727.8 miles de pesos se transfirieron a los municipios. Al 31 de diciembre de 2017, se devengó 20,862,401.7 miles de pesos, que representó el 98.3% de total de recursos recibidos, por lo que no se pagaron 351,949.3 miles de pesos, que representó el 1.7%.

Destino de los Recursos (Miles de pesos)			
Capítulo	Concepto	Pagado al 31 dic 2017	%
1000	Servicios Personales	6,706,775.5	31.6
2000	Materiales y Suministros	21,528.0	0.1
3000	Servicios Generales	104,696.0	0.5
4000	Transf., Asignaciones, Subs. y Otras Ayudas	5,055,841.6	23.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,488.5	0.1
8000	Participaciones y Aportaciones	4,595,605.4	21.7
9000	Deuda Publica	4,366,466.7	20.6
	Subejercicio	351,949.3	1.7
	Total	21,214,351.0	100.0

Fuente: Cierre contable proporcionado por el Gobierno del Estado

Cumplimiento de lo Establecido en el art 3-B LCF.

6. El Gobierno del Estado de Sonora realizó enteros por 1,045,522.8 miles de pesos, por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivados de Retenciones por Salarios y Asimilados, determinados con base en nominas pagadas con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017; asimismo, se verificó que la Federación reintegró dicho importe, a nombre del Gobierno del Estado.

Servicios Personales.

7. Con la revisión de una muestra por 5,294,014.0 miles de pesos, de las nóminas ordinarias y extraordinarias correspondientes a 24 quincenas de 2017, que corresponden a las Secretarías de Hacienda, de Gobierno, de Seguridad Pública, de Educación y Cultura, de los Servicios de Salud y del Ejecutivo del Estado, se comprobó que se pagó con Participaciones

Federales a Entidades Federativas 2017 y que las plazas y percepciones, se ajustaron al número de plazas y montos autorizados.

8. Con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017 se realizó el entero por 1,045,522.8 miles de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido al personal, así como las cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), en tiempo y forma, por lo que no se identificaron erogaciones adicionales por concepto de multas, recargos y actualizaciones.

9. Con la revisión de las nóminas ordinarias y extraordinarias correspondientes a 24 quincenas de 2017, pagadas con recursos de las Participaciones Federales 2017, que corresponden a las Secretarías de Hacienda, de Gobierno, de Seguridad Pública, de Educación y Cultura, de los Servicios de Salud y del Ejecutivo del Estado, se comprobó que no se realizaron pagos posteriores a la fecha en que causaron baja los empleados.

10. Con la revisión de una muestra de 20 contratos por 467.7 miles de pesos, relativos a prestadores de servicios por honorarios, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017, se constató que la relación laboral de los prestadores de servicio eventual se formalizó mediante contratos y que los montos pagados se ajustaron a los convenidos en dichos documentos.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios.

11. El Gobierno del Estado de Sonora no destinó recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017 al rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios.

Obra Pública.

12. El Gobierno del Estado de Sonora no destinó recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017 al rubro de Obra Pública.

Deuda Pública.

13. Se verificó que los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017, destinados al cumplimiento de obligaciones financieras, durante el ejercicio fiscalizado ascendió a un monto de 4,366,466.7 miles de pesos, de los cuales se verificó una muestra por 2,602,855.9 miles de pesos, la cual se autorizó ante la legislatura local para la afectación de las participaciones y se inscribió en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios y se destinaron a inversiones públicas productivas conforme a la normativa.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 11,189,344.8 miles de pesos, que representó el 52.7% de los 21,214,351.0 miles de pesos transferidos a la entidad federativa, mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017, la entidad federativa había ejercido 20,862,401.7 miles de pesos lo que representó el 98.3% de los recursos transferidos y al 31 de enero de 2018 el 100.0% de los mismos.

En el ejercicio de los recursos, la entidad observó la normativa de las Participaciones Federales, principalmente el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de Participaciones Federales a Estados 2017.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las Secretarías de Hacienda (SH), de Gobierno (SG), de Seguridad Pública (SSP), de Educación y Cultura (SEC), los Servicios de Salud de Sonora (SSS), así como el Ejecutivo, todos del Gobierno del Estado de Sonora.